

Expediente: 1722/25

Carátula: VILLAGRA JOAN MANUEL C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - VILLAGRA, Joan Manuel-ACTOR

20235175747 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MARTINEZ, JORGE CONRADO (H)-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1722/25



H105016067001

JUICIO: VILLAGRA JOAN MANUEL c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ AMPARO - EXPTE. N° 1722/25. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

A la presentación efectuada el 19/02/2026 por el letrado Martínez, por la parte demandada:

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la demandada.

En su mérito y de conformidad a lo normado por el artículo 29 de la ley 6944, elévense las presentes actuaciones a la Excm. Cámara de Apelación del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, para el tratamiento del recurso interpuesto.

Cúmplase por Secretaría con la elevación ordenada en forma inmediata y una vez notificado a las partes el presente proveído.

Asimismo, surge de las constancias del expediente que no se notificó al Agente Fiscal de la II° Nominación de la sentencia definitiva. En consecuencia, se procede a vincular al presente decreto el fallo para su toma de conocimiento. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



